

GACETA DE TENERIFE

Fundado en el año 1910. Núm. 8815

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) — VIERNES 1 DE ENERO DE 1937

San Francisco, 7. Teléfono 157

Una Patria. Un Estado. Un Caudillo. Caudillo: el General Franco

PARTE OFICIAL

BOLETIN DE INFORMACION CON NOTICIAS LLEGADAS A ESTE CUARTEL GENERAL HASTA LAS 20 HORAS DEL DIA DE HOY

Radio Pontevedra.—Salamanca, 31.—EJERCITO DEL NORTE. 5.ª DIVISION.—En el frente de Aragón se llevó a cabo un nuevo ataque en la zona de Teruel, que fue rechazado con un nuevo descalabro para el enemigo, que abandonó en nuestro poder tres carros de combate rusos.

En estos encuentros de Teruel se tienen noticias de haber muerto un coronel de Artillería perteneciente a muerte el año 1934 en Asturias por cobardía al frente del enemigo. Igualmente fue muerto el comandante Molinos, que mandaba uno de los batallones.

6.ª DIVISION.—Fuego ligero de

fusil y cañón en la mayoría de los frentes. Se nos presentaron huidos paisanos y soldados que se pasan a nuestro campo.

En las demás divisiones de este Ejército, sin novedad.

EJERCITO DEL SUR.—En el Sur ha continuado el avance en la provincia de Jaén, castigándose duramente al enemigo, que dejó en nuestro poder gran cantidad de muertos y prisioneros franceses y rusos. También ocupamos Parranta, cogiéndose al enemigo gran cantidad de muertos. El número de cajas de municiones cogidas al enemigo en el combate de ayer en la provincia de Jaén pasan de trescientas.

(Información oficial recibida por la Estación E. A. 8-A. S., a las órdenes de la Comandancia Militar.)

Habla Salamanca

Salamanca, 31.—Escuchad españoles, esta noche a las doce y cuarto hablará por el Radio Su Excelencia el Jefe del Estado, general Franco, con motivo del fin de año.

ALOCUCION DEL GENERAL MILLAN ASTRAY

Españoles, soldados, legionarios y trabajadores parados: Esta noche, a las doce, terminará el año de 1936. El año en que España se alzó para ser defendida por el pueblo y para liberarla de la garrá sangrienta del comunismo ruso-soviético. Este año de dolor y sufrimiento pasará después a la Historia como uno de los años más felices. El 1936 figurará con el 1492 del descubrimiento de América y del 1808, guerra de la Independencia. Elevemos una oración dulce y tranquila por los asesinados, víctimas de su fervor a la Patria y por la que dieron su preciosa vida combatiendo heroicamente en las filas de nuestro Ejército vencedor. Ellos desde el cielo nos mirarán y nosotros, por quienes lucharon su vida, su aliento y su mirada nos seguirán enardeciendo para terminar la guerra a que nos obligó el liberar a nuestra Patria amada. Después nos alumbrará el Nuevo Año de 1937. Este pasará a la Historia con el nombre del Año de la Victoria y de la Independencia de España y del paso decisivo para el aplastamiento del comunismo que quiere destruir al mundo. El año de 1937 nos verá serenos, tranquilos, reposados, firmes en nuestros puestos, dispuestos a dar la vida y seguir peleando con igual coraje... (Interferencia). Y en cuanto a los rojos invasores y traidores que habían vendido la Patria al Extranjero. Por el Jefe del Estado se me encomendó la misión de abandonar del partido de la insignia roja y gala de la antigua España y con fe pura, con un alma indomable a todos los salud y con la bandera del caudillo. A vosotros soldados os diré, también a vosotros Falange, juventud impetuosa, movida por el noble acicate de una Nueva España glorificada, Una, Grande, Libre, por su sangre, por su esfuerzo y su disciplina inmovible. A vosotros requetés de boina roja, la visión sagrada de España, también de vosotros soy abandonado, vuestra bandera es la de la Madre España, la España esplendorosa. Falange, Requetés, bravas milicias, todos juntos y en fiel abrazo seguimos peleando por Dios y por España. También saludo a los trabajadores, que estáis parados y tengo el honor de comunicaros por mandato del Jefe del Estado que él ha ordenado al gobernador general para que a su vez lo haga a todos los gobernadores civiles, que se lleve a la realidad que en ningún hogar español deje de entrar un jornal o un socorro que evite el hambre de las clases humildes, debiendo con toda urgencia, por medio

(Pasa a la página CUATRO)

Alocución del Generalísimo Don Francisco Franco y Bahamonde desde el micrófono de Radio Salamanca

(12 noche, 31 de diciembre de 1936)

En la última noche del año del resurgimiento español—comienza diciendo—cuando el mundo entero se ocupa de la guerra en España, siguiendo la costumbre, voy a dirigirme al pueblo español y a todas las naciones hispano-americanas. A cuantos comprenden y sienten la causa de España, que es la civilización y la cultura, el pueblo español, que tantos sentimientos heroicos ha tenido al correr de los tiempos, al escribir su propia historia.

El año que finaliza, del alzamiento nacional, España, llena de espiritualidad sigue su tradicional camino en medio de los materialismos presentes en que bajo las engañosas formas de la democracia ha dado margen a la revolución más terrible que se ha registrado en la historia.

Ni por diferencias de partido, ni por ambiciones bastardas se ha emprendido la guerra en España. Es el despertar de un pueblo que no quiere desaparecer; es la Nación atacada y perseguida. Es una fiebre nacional y religiosa que levanta al pueblo que se creía dormido. Por eso, nuestro alzamiento es invencible. Por ello no caben paliativos con intervenciones democráticas. Preguntad a cualquier

pueblo digno y os dirá que antes prefiere la muerte que la desaparición y la esclavitud de su Patria.

El año que ahora nos traiga nuestra espiritual tradición española. España se ha encontrado a sí misma y después de cinco meses de constantes victorias; después de haber vencido en los combates a las fuerzas rojas, más potente y fuerte que nunca se lanza a la destrucción de las fuerzas internacionales comunistas. El año nuevo traerá a España nuevas victorias. Y una vez conquistada la paz amañecerá un nuevo Estado en el que la justicia social se asiente en los principios católicos.

A los pueblos hispano-americanos que la gesta heroica de nuestros antepasados trajo al mundo, que poseen nuestra espiritualidad tan amenazada por la barbarie roja, también dirijo estas palabras. Los sudamericanos no pueden estar apartados del movimiento nacional. Todos cuantos sienten nuestra causa, todos los que comprenden la honda trascendencia de nuestra lucha nos acompañan con su simpatía. Sigán firmes en su fe que con la ayuda de Dios y el esfuerzo de nuestros gloriosos soldados, España despertará.

¡Españoles todos! ¡Los que estáis en nuestro campo y los que esperáis vuestra liberación! ¡Viva España!

De Madrid han salido de ya 80 a 90 mil niños, casi todos con dirección a Barcelona

Berlin, 31.—Noticias procedentes de España dicen que se está llevando a cabo la evacuación de niños de Madrid sin interrupción, habiendo salido hasta ahora, entre 80 y 90 mil niños, todos ellos con dirección a Barcelona, donde son alojados en institutos educativos al estilo soviético.

Al partir los transportes de la capital se desarrollan emocionantes escenas de despedida entre los niños y sus parientes, ya que nunca se sabe el verdadero destino que irán a encontrar las criaturas. Por otra parte se rumorea que varios miles de niños evacuados de Madrid se encuentran rumbo a la U. R. S. S.

Una Agencia informativa recibió una noticia de su corresponsal de Madrid, de la cual el Gobierno rojo de Valencia se propone llevar a cabo una movilización general dentro de breve.

HUEVOS PARA LOS ROJOS
Londres, 31.—Varios millones de huevos han sido comprados por un

agente de los rojos españoles en El Cairo, destinados a la alimentación de la población madrileña. Solamente en huevos se han invertido cuarenta mil libras.

HOY SE REANUDARAN LAS CONVERSACIONES PARA EL CANJE DE REHENES

Paris, 31.—Las negociaciones entre los nacionalistas y los separatistas vascos para el canje de rehenes tendrá lugar el jueves, en el salón del Ayuntamiento de San Juan de Luz. La delegación vasca ya ha llegado, así como el doctor Junod, que representará a la Cruz Roja internacional en las negociaciones.

Por la festividad de hoy mañana no se publicará este periódico.

Siempre al servicio de la Verdad

Para servir a la Verdad, únicamente nació y vivió GACETA DE TENERIFE. Por eso, por haber permanecido fiel a esa misión, puede celebrar con júbilo un aniversario más de su existencia. ¿Será el último? O por el contrario, ¿será el jalón de encumbramiento y de perfección que desde hace tiempo venimos añorando? He aquí el enigma en que se debaten muchas entidades e instituciones ante las dificultades del momento y el soplo de renovación que se siente. He aquí la cuestión que planteamos sin ambages a la gran masa de nuestros lectores.

Cuando hace justamente dos años, obedeciendo a un mandato, nos hicimos cargo de esta vieja antorcha que se extinguía por segundos, fué nuestra consigna "Renovarse o morir". Tal vez nunca, como en esta etapa—de sobresaltos, de convulsiones violentas, de partidismos apasionados, de odios irreconciliables, de ruines venganzas—la defensa y servicio de la Verdad se presentaron más difícil-

gajos y aspectos de verdad—y del mezquino unilateralismo con que suelen mirarse las cosas, para negar a la Verdad Suprema y Única Realidad verdadera, hizo tan difícil la misión del órgano católico moderno, órgano de la Verdad y defensor de la no mitad de las medias verdades que se yerguen contra Aquella o de las mentiras que se enarbolan como defensoras de éstas. Y es que el mundo está ahora hinchado de "verdades que enloquecen", que desarmonizan las inteligencias", en frase de Chesterton.

Pues bien, contra esa Babel que ha levantado el orgullo humano, donde no solamente se confunden las lenguas, sino también las propias ideas y sentimientos, hundiendo la vida en la anarquía moral más pavorosa, ha luchado el diario católico.

Sin miedo, sin cobardías, sin claudicaciones, ha venido gritando día por día aquella palabra evangélica: "Veritas liberabit vos..." Sólo la Verdad podrá salvaros; y

ESTAMPA ARAGONESA

Así quiero a España

—Solamente un plato con unas patatas.

Todo lo que ahurrimos, para los soldados; que bien lo merecen; que bien se lo ganan.

Así se gobiernan...

ya es hora que, todos, nos sacrificuemos quitando a la boca lo que endulza el alma.

A ver, pues, maníca, si guisais mañana.

un puchero solo, de cualquier manera, con cuatro patatas.

Y ni más, ni menos;

sacas del armario la vajilla maja; los platos azules de Muel; los más viejos; la mantelería de cuadros y rayas

y a las doce, en punto, después que repiquen las santas campanas, comeremos juntos, contentos y alegres, "el plato de España".

¿La botá?... ¡sin vino!

el agua que es clara; después, para postre... verás cómo templo mi vieja guitarra.

Ese es el banquete que habrá en esta casa;

todo lo que ahurrimos, para los soldados; que bien lo merecen; que bien se lo ganan.

—Hablas como un hombre; así quiero España;

generosa y noble como los abuelos que al decir su nombre, de gozo lloraban.

¿Un plato solo?

¡pues vaya una gracia! cuántas veces, maño, comimos lo mismo; cuántas noches tristes fuimos a la cama con unas cañicas de aceite... de aceite, moreñas y rancias.

Peró... no pensemos; ahora es la Patria

quien pide el esfuerzo de todos sus hijos a unos, ayunando; a otros, con las armas.

¡Qué felices somos! ¡qué buena es España!

Hasta el pastorcico que lleva las cabras

me ha dicho contento; ¡mi dueña!... un encargo: aunque es "día fiesta" eche en los zurrones un mendrugo solo, sin carne ni nada.

Cogeré una uveca de la "viña blanca"

y... ¡al avío, cuerpo! también los pastores ayunar queremos como toda España.

Así es nuestro pueblo; así es nuestra Patria.

En cuanto comamos, templas, maño mío, tu vieja guitarra

y, afuera, en la puerta de nuestra casona, poniendo en tu boca la fe de tu alma, le arrojas la Jota, la Jota valiente,

al aire y al cielo y al sol de esta España que tiene en sus campos palomas y alondras; que tiene en sus viñas las uvas doradas; que tiene en sus cerros tomillos y fresas; que tiene en sus pueblos peñones, campanas, iglesias, ermitas,

sepulcros y casas, la herencia famosa: la que defendemos porque es el orgullo y el oro de España.

... ..

¡Español!... ¡hermano!

que en tu mesa blanca cumples el precepto de ese "plato único"

con todo el orgullo de hacer... lo que mandan.

J. SAN NICOLAS FRANCA

"Gaceta de Tenerife" desea a sus abonados y lectores, corresponsales y colaboradores un próspero Año 1937.

UN COMENTARIO AL BANDO SOBRE LA MORATORIA

Ayer insertamos el Bando de esta Comandancia General, por el cual se concede una moratoria a los comerciantes, industriales y particulares que tengan la urgente necesidad de seis meses de plazo para abonar sus créditos. Esta síntesis del Bando, ya expresa por sí sola la importancia y trascendencia de la disposición. No vamos a entrar, ni mucho menos, en el estudio de aquel, sino a hacer resaltar, porque ello es justo, la citada trascendencia.

El Bando de Su Excelencia no hay duda que se dicta oportunamente. El comercio y en general todos los negocios, principalmente nuestra agricultura, atraviesan una época de crisis que, dicho sea de paso, no tiene su origen en las complicaciones derivadas del glorioso movimiento nacional—aunque ello la agravase—sino más bien en el desbarajuste internacional: tratados comerciales, contingentes, déficits en las balanzas de pagos, divisas. Y más aun puede decirse en nuestra crisis: los últimos gobiernos no atendieron nunca los intereses de Canarias, ni jamás Canarias tuvo mandatarios cerca de los gobiernos que SUPIERAN, así con mayúsculas, recabar con plena independencia para las islas las disposiciones que cubrieran sus necesidades. Así las cosas, ya en plena crisis, estalló el movimiento nacio-

nalista. Las cosas no han empeorado, porque, gracias al general Franco, podemos los habitantes de estas islas sentirnos satisfechos y contar la epopéyica gesta del caudillo. Mas, los rojos se han llevado el oro de la nación y el crédito se ha debilitado; el comercio y la industria y todas las actividades han sufrido y sufren, en parte, la natural paralización en las transacciones. Y de aquí la consecuencia del Bando. ¿Qué prueba ello? Sencillamente que se tienen presentes en la Comandancia General las conveniencias del pueblo, los intereses colectivos, la tranquilidad ciudadana; que el Alto Mando de la región tiene un amplio concepto de su misión y que con extraordinaria clarividencia soluciona los asuntos del país.

Es posible que pocos, en nuestras islas, tengan la necesidad de acudir a esa magnífica medida previosora porque el comercio y la industria hasta la fecha han desenvuelto sus relaciones mutuas en armonía, dentro de un plano de concordia, prestandose las máximas facilidades, pero como siempre se dan casos contrarios excepcionales, el Bando viene a establecer una norma legal de acuerdo con el momento que vivimos. No puede exigirse más ni podía esperarse menos del comandante general de Canarias.

YA ES CORDERO Y NO ES LEON...

"Y, como dejó la ira, con unos ojuelos mira que penetra el corazón".
LOPE DE VEGA

¡Sangre! Ya se ha bañado en sangre el Cordero divino. Apenas acaba de nacer y en rosas de sangre, su amor nos ha florecido.

¡Carnecita adorada; hechiceros ojitos; carita de gloria: Niño querido!

Reclinado en su ermita, cerca de El tiene, contemplándolo, a José y a María. Entre los esposos hay un cruce de pensamientos. Sensación de angustia. Cruces. Eternos.

Y, al encontrarse los ojos santos de José y las pupilas serenas de

María, en calladas lágrimas de dolor se enturbian.

¡Sangre divina! Heraldo de otros días. ¿Quién, viéndote así, se atreverá a negarte lo que le pidas?

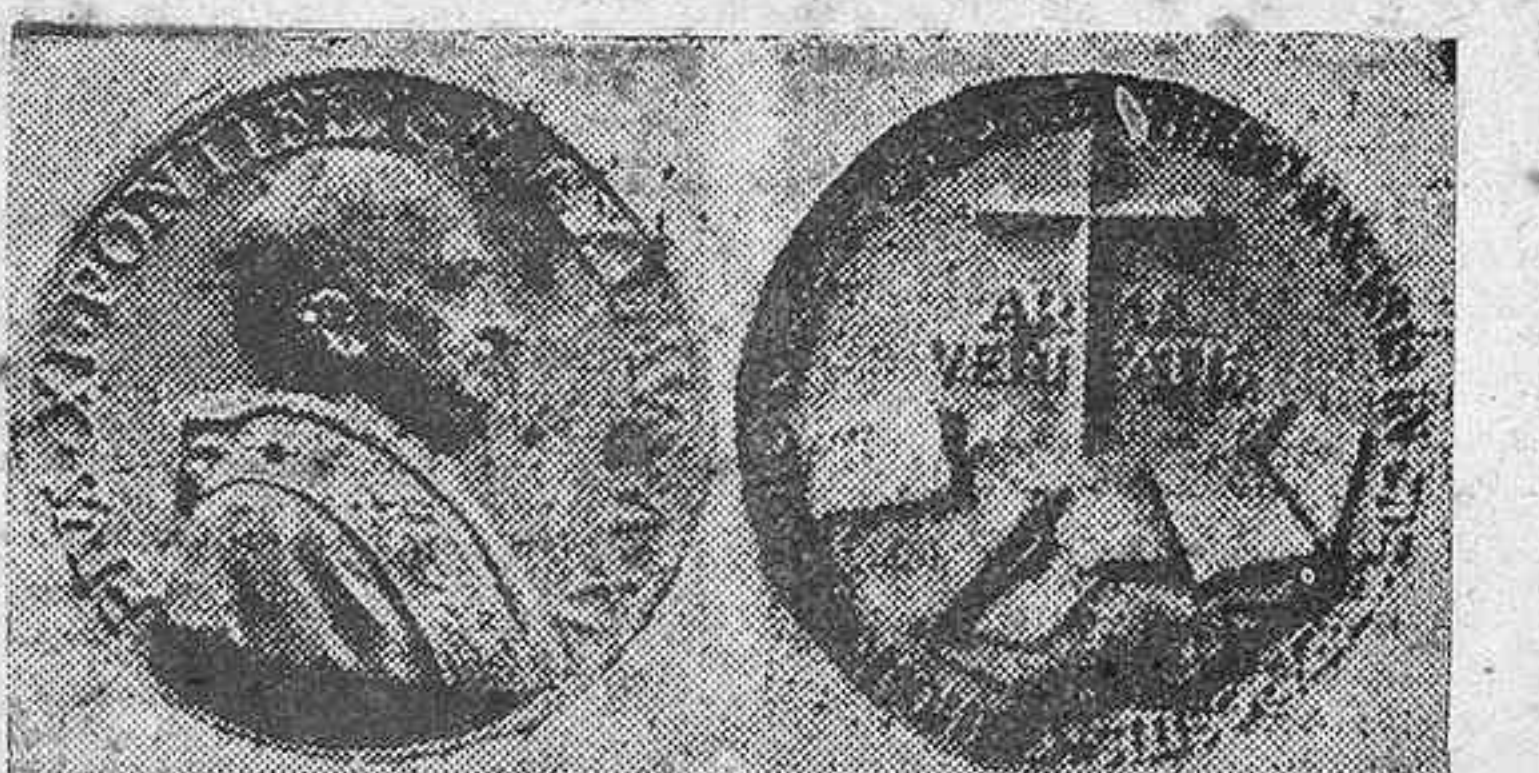
¡Exclama la Virgen, entre besos y suspiros:

—¡Mi copito de nieve! ¡Mi rosa de Alejandría! Corazoncito, mi amor y mi vida...

Ante la Madre-Niña, en desfile punzante, pasan los siglos: y ve arroyos de sangre; montañas de odios; y campos de espigas y... campos de lirios.

MARIA ISABEL ESLAVA
Enero, en Tenerife. Año I de la España azul.

ARMA VERITATIS



TALES ES LA LEYENDA ESCOGIDA POR LA COMISION CENTRAL DE EXPOSICION MUNDIAL DE LA PRENSA CATOLICA PARA EL GRAN CERTAMEN.

ES LA VERDAD LO QUE LA PRENSA CATOLICA DEFIENDE; ES SOLO POR LA VERDAD POR LO QUE ELLA QUIERE TRIUNFAR; ES LA VERDAD A QUIEN ELLA QUIERE SERVIR.

DIOS ES LA VERDAD Y SOLO ELLA ENNOBLECE Y DIGNIFICA EL ESPIRITU.

Ello tiene una explicación profunda.

Dios, la Verdad Suprema, no sufre discusión; solamente los necios la niegan, como dice el salmista, limitándose en sus vociferaciones, como afirma Donoso Cortés, a confesar a Dios en el lenguaje de furor y eterna desesperación de los precitos. Todo lo que existe, la vida humana misma, se reduce a imágenes o reflejos de la Verdad Eterna; y en estas verdades minúsculas y parcelarias es donde cabe a nuestra pobre inteligencia descubrir y entrever a la Suprema Verdad, o, por el contrario, intentar negarla tomando la parte por el todo, el rayo por el Sol, de donde emana. A fuerza de intentar esto último, llegóse al humanismo materialista, que colocó al hombre, descubridor de una verdad, por encima del Creador de la facultad que descubre, y de la verdad descubierta; fundamento absurdo del cientismo y de la idolatría moderna. Y por que esta idolatría parte de verdad parciales—mi-

sin ella, o lejos de ella, las sociedades actuales, heridas de muerte, quedarán sepultadas en el caos de la barbarie. Así es como GACETA DE TENERIFE ha sido órgano de la Verdad Salvadora. Poco importaba que masones y egoístas tramasen y conspirasen contra ella, que los dirigentes del Frente Popular decretasen su desaparición, que un grupo de desalmados servidores de los caprichos de la autoridad y pagados con dinero moscovita asaltase sus talleres, que los anónimos y las amenazas de muerte se produjeren. La antorcha seguía ardiendo, propagando la Verdad y desengañando las medias verdades enloquecedoras.

Hasta que un buen día de julio nació otra aurora. Con pirlas y vahos de sangre, pero esmaltada de azul. En la hora del peligro y frente al eco de la tragedia, GACETA DE TENERIFE no vaciló: lanzó con más fuerza sus llamaradas, intensificó el esfuerzo, hizo cuanto pudo.

Después...

Crónica de sociedad

VIAJEROS

Ha hecho viaje a la Península la señora doña Juana de Ascanio, viuda de Pérez, que va a reunirse con su hijo que se encuentra convaleciente de las heridas sufridas en el campo de batalla.

—Ha llegado de la Península en compañía de su señora esposa, don Alvaro Ara y Ota, a quien sorprendió el glorioso movimiento nacional en Madrid, de donde logró huir, marchando a Casablanca y regresando a esta capital.

—De Las Palmas ha llegado el teniente auditor don Luis Pinarvía y del Pozo, con objeto de actuar como vocal ponente en varios Consejos de Guerra.

También ha llegado de la vecina isla el contador de la Armada don Luis Corujo.

—Para Ceuta han hecho viaje don Juan Rodríguez García y don José López Grau.

—Se embarcó para Las Palmas doña Pino Montesdeoca.

—Regresó a Larache don José Sánchez Sánchez.

—Para Las Palmas se embarcaron don Santiago Herrera, doña Carmen Fernández y doña Ángela Hernández.

—Marcharon para San Sebastián de la Gomera don Luis Tallo, doña Bélgica González, don Oscar González, don Juan Capote y don Juan Valero.

—A Santa Cruz de la Palma ha hecho viaje don Juan Fernández.

ENFERMOS

Ha sido sometida a una delicada operación quirúrgica, con resultado satisfactorio, el letrado don Ramón Gil Roldán y Martín.

EL ALCALDE DE ESTA CAPITAL A LA PENINSULA

Ha hecho viaje a la Península el alcalde del Ayuntamiento de esta capital coronel de la Guardia civil don Juan Vara Terán.

Durante su ausencia desempeñará la Alcaldía el primer teniente alcalde don Francisco La-Roche.

MILITARES

Días pasados regresó del frente de Madrid, nuestro querido amigo el oficial de Infantería, don Sebastián Padrón.

Dicho militar viene a esta capital con el fin de someterse a curamiento de las heridas que sufre.

BODAS

Con la bella señorita María de los Dolores Cayol ha contraído matrimonio en este capital el apreciable joven don Alberto Arimany Navarro, a los que deseamos muchas felicidades.

NATALICIOS

Ha dado a luz un niño la joven señora esposa del guardia que presta sus servicios en esta capital, don Manuel Moreno. Sea enhorabuena.

NECROLOGIAS

En esta capital ha fallecido una pequeña hija de don Domingo González, a quien con tan triste motivo damos nuestro sentido pésame.

El pasado día 25 del corriente falleció en San Juan de la Rambla el respetable señor don Benito Rodríguez Siverio.

—En el mismo pueblo y el mismo día falleció también la virtuosa señora doña María Hernández de Quintero, habiendo causado su muerte general consternación entre sus numerosas amistades.

A los familiares enviamos nuestro sentido pésame.

Aviso a la segunda línea de Falange Española

Por el presente se avisa a los camaradas de segunda línea de Falange Española de las J. O. N. S., a fin de que se personen el día 2 de enero, a las cinco de la tarde, en las Oficinas de la Jefatura de Investigación, para fines de interés general para nuestra organización.

El Jefe provincial de los Servicios de Investigación.

Vida marítima

Ayer llegó a nuestro puerto el vapor inglés "Sultan Star", que se aprovisionó de aceite que le fué suministrado por la Refinería de Petróleo.

—Para Hamburgo y Bremen zarpará hoy de nuestro puerto el vapor alemán "Rabat", que conducirá un importante cargamento de frutos.

—Con 350 toneladas de mercancías para el comercio de esta plaza llegó ayer a nuestro puerto el vapor inglés "Mary Siesor", que venía a la consignación de los señores Elder Dempster.

Auditoría de Guerra

SOBRESEMIENTOS
Han sido sobreseídas, por no haberse justificado la perpetración de los delitos que se perseguían, las siguientes causas, seguidas:
Contra Jerónimo Armas Navarro. Contra Carmelo Naa Wilson.

ELEVACION A PLENARIO
Se eleva a plenario la causa seguida contra el falangista de Las Palmas, Vicente Fernández, por el delito de abuso de autoridad.

SENTENCIAS
Han sido aprobadas las sentencias dictadas por Consejo de Guerra en las causas siguientes:
Contra los paisanos Marcos Báez Alfonso y Antonio Amador García, por el delito de rebelión militar, condenándolos a las penas de treinta años de reclusión mayor, y a los también paisanos Julián Hernández Rodríguez, José Santana Martín y Bienvenido Bernardo García, a la pena de veinte años de reclusión menor, con las accesorias legales.

Contra el paisano Domingo Ortiz Darias, por el delito de desobediencia grave, a la pena de cuatro meses de arresto mayor y multa de dos mil pesetas.
INICIACION DE CAUSA
Por el Juzgado eventual número dos, de la plaza de Las Palmas, se inicia causa contra el falangista Marcelino Ojeda Santana, por hechos denunciados contra el mismo.

ORDEN DE DETENCION
Se ha dado orden de detención y de proceder judicialmente contra León Padilla Sánchez y Domingo Sánchez y Sánchez, falangistas de la isla del Hierro, los cuales se apoderaron de unas botellas de cerveza del establecimiento de Aurelio Castañeda, firmando un vale, sin consentimiento alguno de sus jefes respectivos.

Niños huérfanos de la Península en esta capital

Según nos participaron en la mañana de ayer han llegado de Sevilla conducidos por un cabo de la Guardia civil, tres niños huérfanos de Badajoz, cuyos padres y demás familiares fueron vilmente asesinados por los marxistas cuando aún estaba la población extremeña en poder de los mismos.

Uno de los niños ha sido recogido por el vecino de esta capital don José Doña Sánchez y los otros dos, unas familias de Punta Hidalgo.

Sabemos que en fecha próxima llegarán otros huérfanos de la Península, los cuales serán prohijados por familias de esta capital y de la isla.

Digno de todo elogio es este acto patriótico y humanitario realizado por el señor Doña Sánchez y las otras familias de Punta Hidalgo, al recoger en sus hogares a estos niños víctimas de la revolución anarquista.

Comandancia de Marina EDICTO

Don Aurelio Arriaga y Adán, capitán de Fragata, comandante de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife:

HAGO SABER: Que con arreglo a la vigente Ley de Reclutamiento y reemplazo de la Marinería de la Armada, va a procederse a la formación del Alistamiento para el servicio de la marinería de la Armada, con los inscriptos marítimos que en el presente año cumplen los DIECINUEVE AÑOS DE EDAD.

Asimismo se recuerda a todos los referidos inscriptos y padres y tutores de los mismos, las obligaciones que les imponen los artículos 76 y 78 del vigente Reglamento para la aplicación de la mencionada Ley, y que se insertan a continuación.

Artículo 76.—Todos los españoles o naturalizados en España comprendidos en el artículo 1, cualquiera que sean su estado o condición, estarán obligados a acudir, por sí o por personas que los represente, a la Comandancia o Ayudantía de Marina a que pertenezcan durante la segunda quincena del mes de enero del año en que cumplen los diecinueve de edad para comprobar que se hallan comprendidos en la relación preparatoria del alistamiento de dicho año y reclamar su inclusión caso de no figurar en ella.

Artículo 78.—Los padres o tutores de los inscriptos sujetos al servicio de la Armada están obligados a solicitar la inscripción de éstos en el alistamiento cuando por su edad les correspondiera, si hubiere lugar a ello, y cumplimiento por parte de los interesados.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de enero de 1937.

CITACION

Se desea la presentación en esta Comandancia de Marina, de don Asuntos que los interesan, a don Jacinto Díaz Olivá y don Félix Abreu Rodríguez.

Acción Ciudadana

Por la presente se cita a los afiliados de Acción Ciudadana que a continuación se expresan para que concurran al Gobierno civil, el día 2 de enero, a las ocho de la mañana, para acompañar a las señoras y señoritas del Taller Patriótico en la recolecta del Plato Único, rogando la puntual asistencia:

Don Ricardo García Valle, don Eduardo Garabito, don Bernardo Ascanio, don Arcelio Hernández Lebrón, don Miguel Díaz-Llanos, don José Clavijo González, don Joaquín Feria, don Julián Sáenz, don Donato Albea, don Juan Oliver, don Jacobo Melo Camacho, don Antonio González Cabrera, don Sergio Suárez Deza, don Francisco Menéndez, don Clodoaldo Molowny, don José Morales, don Nabel Encinoso, don Sebastián Zamorano, don Enrique López, don José Dorta Pérez, don Domingo Ojeda, don Julio González Espinosa, don Gustavo Branster, don Miguel Zerolo, don Carlos Claverie, don César Casariego, don Julio Fernández del Castillo, don Julio Arencebia, don Emilio Baudet, don Carlos La Roche, don José Ramírez, don Hernán Cortés, don Pedro Hernández, don Manuel Díaz Rufino, don Juan Melo Camacho, don Augusto Santaella, don Nicolás Rufino, don José Calzadilla, don José Hamilton, don Alfonso Pérez, don Enrique Molowny, don Agustín Alvarez, don Vicente Brunete, don Rogelio Varela, don Adolfo Pérez Pérez, don José Artengo, don Domingo Mora García, don Miguel Barreto, don Vicente Clavijo, don Carlos Esteban Uriza, don Rosendo García Ramos, don Manuel Martínez Cabrera, don José María Segovia, don Carmelo Mascareño.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de diciembre de 1936.—El Comandante Jefe, P. O., J. Riquelme.

SE ALQUILA

LA ACCESORIA DE LA PLANTA BAJA DEL CASINO DE TENERIFE QUE HACE ESQUINA A LAS CALLES DE LA MARINA Y BETHENCOURT ALFONSO, EN LA QUE SE HALLA INSTALADA LA TABAQUERIA DE DON LUIS ZAMORANO BENITEZ.—RAZON, EN CONSERJERIA.

NO IMPORTA... CON UN

Junta Provincial de Economía

El Excmo. señor gobernador civil, presidente de esta Junta, ha recibido la siguiente carta del señor don Andrés Llombet Rodríguez:

"Excmo. señor: En cinco noviembre último me fué concedida en el reparto que hizo la Junta de Importación y Exportación de Divisas, la partida de 25 cajas de leche condensada "Joven Holandesa" y 25 idem "Tres Vacas" y cinco cajas llegaron a este puerto el 5 de los corrientes por el vapor "Bakama". Al mandar recoger esta mercancía sólo me fueron entregadas 22 cajas de la citada marca "Tres Vacas", diciéndome que las restantes 28 cajas quedaban a la disposición de esa Junta Provincial de su digna presidencia para ser enviadas por el "Plus Ultra", el 8 del actual, con destino a Vigo, a la consignación del señor jefe de Intendencia Militar de dicha plaza, para suministro de nuestro glorioso Ejército que tan valientemente está defendiendo nuestra sagrada causa nacionalista; y, en su consecuencia, me apresuro a manifestar a V. E. que esta casa comercial se complace en donar, sin remuneración de ninguna clase, dichas 28 cajas de leche, pues muy bien se lo merecen todos los que luchan por nuestra causa a las órdenes de nuestro invicto caudillo general Franco.

Siempre a sus órdenes y con un Viva España se reitera suyo atento seguro servidor que estrecha su mano, Andrés Llombet, P. P. Miguel Llombet."

El gobernador civil hace público tan generoso donativo por ser dignos del mayor elogio los señores que con esta casa comercial de don Andrés Llombet Rodríguez saben entender el patriotismo nacional, no escatimando ningún sacrificio en bien de quien tan gloriosamente lucha por defender la grandeza, unidad y bienestar de la Patria. Dando expresivas gracias en nombre del Estado nacionalista y en el suyo.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de diciembre de 1936.—El gobernador civil, Julio Fuentes Serrano.
NOTA.—Esta donación hecha por don Andrés Llombet Rodríguez corresponde a un pedido de 60 cajas de leche condensada hecho por el gobernador general del Estado Nacionalista Español el día 5 del corriente y que fué servido por un prorrateo entre todos los comerciantes al por mayor de esta provincia, el día 9 del corriente mes de diciembre.

Regreso de un artillero que estuvo en la reconquista de la Casa de Campo

Desde hace días se encuentra en esta capital el joven don Francisco Cedrés Ruiz, cabo voluntario de la Artillería de Montaña de La Laguna, que por haber resultado herido en la reconquista por el glorioso Ejército de Maqueda, ha tenido que regresar de la Península.

Sabemos que el señor Cedrés Ruiz a pesar de encontrarse herido, demostró gran interés de seguir con la Artillería, tomando parte en la reconquista de la Casa de Campo, donde por prescripción médica tuvo que ser evacuado y hospitalizado en Villafraanca.

Sea bienvenido al distinguido joven y nos alegramos de que sus lesiones mejoren notablemente.

Movimiento de población

NACIMIENTOS
Natividad García Acosta, Nieves Pérez Barreto, María del Carmen del Río Pérez, Manuel Moreno Cruz, Juan Alvarez González, Juan Hernández Gómez, Alcaldía Hernández Gómez, Manuel Acosta Hernández y Alfonso Viera Ruiz.

DEFUNCIONES
Cándida Pérez Tejera, de El Escobonal, 77 años, viuda, en el Asilo de Ancianos. Embolla Cerebral. Minerva González González, de esta capital, 15 meses, en la calle de Las Cruces, 16.—Colibasilosis.
MATRIMONIOS
Alberto Arimany Navarro, de esta capital, 26 años, soltero, con María de los Dolores Cayol Díaz, de esta capital, 21 años, soltera.

Consejo de Guerra

Una pena de muerte para un anarquista de acción y autor de numerosos actos terroristas realizados en Tenerife.—Reclusión perpetua para otro procesado

En Consejo de Guerra celebrado en esta capital contra Martín Serranos Treserras (a) "Pepe el Gordo" y Francisco Santos Morales, en concepto ambos de autores de un delito de rebelión militar, se condena al primero a la pena de muerte y al segundo a la de reclusión perpetua.

En la sentencia que fué comunicada en las últimas horas de la noche del miércoles a la Secretaría de Guerra para su aprobación, se estima que "Pepe el Gordo", es un sujeto anarquista de acción y autor de diversos actos terroristas realizados en esta capital, con anterioridad al inicio del movimiento nacional. Celebró varias reuniones con elementos extremistas, en la carretera de Los Campitos, con posterioridad a la declaración del Estado de Guerra, propugnando lanzarse a un movimiento revolucionario frente al nacionalista salvador de la Patria.

Para ello puso a disposición de los reunidos todo el material bélico y explosivos de que se había provisto en abundancia con anterioridad, y con fines revolucionarios. "Pepe el Gordo" formaba parte del comité titulado de Defensa, e hizo propaganda, por medio de impresos, en los cuarteles, cuyos impresos, en los cuarteles, al objeto de buscar elementos que sumaran los comprometidos en la intención.

También se dedicó a fabricar bombas y líquidos inflamables, utilizando la dinamita procedente del robo perpetrado en el depósito de la Compañía Española de Explosivos, en el Valle Tahodio, y que él dirigió.

Cuando se le detuvo se encontraron en su poder numerosas armas de fuego, entre ellas las 50 pistolas sustraídas del Parque de Artillería, a su instancia y se le capturó también un plano del cuartel de Artillería de Almeida, cuyo plano confeccionó por su insistencia, el otro procesado Francisco Dominguez Santos Morales, soldado licenciado de la indicada Unidad militar.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Santa Cruz de Tenerife

Vencido el plazo concedido para que los maestros que desearan regentar escuelas con carácter interino presentasen las relaciones de petición de destino que dispone la Orden de la Comisión de Cultura de Burgos, de fecha 30 de octubre último, y de conformidad con lo que previene el artículo sexto de la ya citada disposición, esta Sección hace la propuesta que a continuación se expresa, de la que se dará cuenta en su día al Ilustrísimo señor rector de este Distrito Universitario de Canarias:

MAESTRAS
1. Ángela Gabarote Rojas. Sección Graduada Duggi. Santa Cruz de Tenerife.—2. Catalina Hernández León, Sección Graduada, idem.—3. Carmen García Delgado, Sección Párvulos, Graduada Cabo. Santa Cruz de Tenerife.—4. Concepción González Santana, Tago. La Laguna.—5. Dorotea A. Cruz Fernández, Tadoque. Los Llanos.—6. Trinidad Herrera Hernández, Orotava, Párvulos.—7. Justa Melián Cabrera, Bufadero. Santa Cruz de Tenerife.—8. María Luisa Monterroy González, Cruz Grande. El Paso.—9. Francisca Cantos Melián, núm. 4. Puerto de la Cruz.—10. Luisa Marizatt González, número 3. Puerto de la Cruz.—11. Justa L. Hernández Hernández, núm. 6. Tazacorte.—12. Concepción

co y explosivos de que se había provisto en abundancia con anterioridad, y con fines revolucionarios. "Pepe el Gordo" formaba parte del comité titulado de Defensa, e hizo propaganda, por medio de impresos, en los cuarteles, cuyos impresos, en los cuarteles, al objeto de buscar elementos que sumaran los comprometidos en la intención.

También se dedicó a fabricar bombas y líquidos inflamables, utilizando la dinamita procedente del robo perpetrado en el depósito de la Compañía Española de Explosivos, en el Valle Tahodio, y que él dirigió.

Cuando se le detuvo se encontraron en su poder numerosas armas de fuego, entre ellas las 50 pistolas sustraídas del Parque de Artillería, a su instancia y se le capturó también un plano del cuartel de Artillería de Almeida, cuyo plano confeccionó por su insistencia, el otro procesado Francisco Dominguez Santos Morales, soldado licenciado de la indicada Unidad militar.

Cabildo Insular

LA COMISION GESTORA
Ayer tarde se celebró la sesión anunciada por la Comisión Gestora del Excmo. Cabildo Insular, adoptándose acuerdos sobre los diversos asuntos que figuraban en el orden del día.

LA COMISION DE INICIATIVAS
Para mañana, sábado, a las tres de la tarde, está convocada la Ponencia de la Industria textil, para tratar varios asuntos de interés relacionados con la misma.

OFICINAS

EN LOS ENTRESUELOS DEL CASINO SE ALQUILAN ALGUNAS OFICINAS, ESPECIALMENTE DISPUSTAS PARA ESCRITORIOS. ALQUILER MODERADO. DIRIGIR SE AL CONSERJE.

León García, El Tanque, Casco.—13. Manuela Expósito Padrón, La Luz, Orotava.—14. Josefa González Hernández, Barlovento, Casco.—17.—Edelmira Rivera González, Tiñol, Valverde.—18. Ramona Freyre Padilla, núm. 3. Los Silos.—19. María Blanca Facundo León, Alfaro, Hermigua.—20. Carmen Varela Prieto, Zarza núm. 1. Fasnia.—21. María Carmen García Reyes, Las Socas, San Miguel.—22. Carmen Domínguez Figueras, Chijerque, Guía de Isora.—23. Rosario Santos Díaz, Los Quemados, Fuencaliente.—24. Hortensia Guerra Algarrada, Indias Fuencaliente.
(Continuará)

Yeoward Line

RELACION DE LAS SALIDAS DE LOS VAPORES PARA LIVERPOOL DURANTE EL MES DE ENERO DE 1937
Día 2, sábado.—Vapor AVOCETA. Día 23, sábado.—Vapor ALONDRA
Día 9, sábado.—Vapor AGUILA. Día 30, sábado.—Vapor ARDEOLA
Día 16, sábado.—Vapor ALCA.
Para precios de fletes y otros informes diríjanse a su consignatario RICHARD J. YEOWARD, Marina, 43.—Teléfonos 298 y 1.323.

El sustitutivo del café que el mundo buscaba! MUSORO

OBTENIDO DEL PLATANO MADURO PURO, CON PATENTE Y MARCA DEPOSITADA. HACE EXQUISITO EL SABOR DE LA LECHE, AUMENTA SU RIQUEZA ALIMENTICIA Y LA HACE TOTALMENTE DIGESTIBLE.—RINDE MAS QUE EL CAFE Y CUESTA LA MITAD.—BASTA UNA CUCHARADA PEQUEÑA PARA OBTENER UNA TAZA.

EL CONSUMO DE MUSORO

FAVORECE LA AGRICULTURA Y LA INDUSTRIA CANARIAS Y EVITA LA EXPORTACION DE DINERO.

TOMADO CON LECHE SUPERA AL MEJOR CAFE.—PRUEBELO. DE VENTA: BOMBONERIA NIVARIA.—VALENTIN SANZ, NUM. 5.

PRODUCTOS PARA EL CABELLO

Lucky-Tiger

Caballeros y señoras: pedid los productos de belleza y para el cabello LUCKY-TIGER. El mejor producto americano para el cabello. De venta RAYMUNDO RIEU y JOSE SUAREZ CABRERA, en La Laguna.

Notas de la Comandancia

SUSCRIPCIÓN PRO-AVIACIÓN
Han sido ingresadas en la cuenta corriente que en el Banco de España está abierta para recaudar fondos para la Aviación del Ejército Nacional, 2.477 pesetas recaudadas por la Juventud Católica Fe-menina del Centro de San Francisco, como resultado de la venta de papeletas para la rifa de unas man-telarias donadas para dicho fin por una señora extranjera.

Los números premiados son 3.636, 3.605 y 1.121.

SERVICIO DE PLAZA PARA HOY
Jefe de día.—Comandante del Re-gimiento de Artillería número 38, don Rómulo Rodríguez Baster.

Imaginerías.—Comandante del Grupo Mixto de Artillería núm. 2, don Manuel Fernández Roberos.

Hospital.—Infantería 7.º capitán.

Vigilancia.—Primera zona, un oficial, un sargento y un cabo de In-genieros.

Segunda zona.—Un oficial, un sargento y un cabo de Infantería.

El general gobernador militar, ALONSO.

ORDEN DE PLAZA DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1936

Artículo 1.º El día 2 del próximo mes de enero, a las 11 horas, se reunirá en el local cedido por don Nicolás Dehesa y Hermanos en la calle Avenida de Cuba, para servicios suplementarios del Parque de Intendencia, la Junta de Edificios Militares de esta plaza, compuesta por el comandante sargento mayor de plaza en mi representación, un funcionario de la Comandancia de Obras de Ingenieros, otro de Intendencia y otro de Intervención, designados por sus respectivos jefes a fin de recibir dicho inmueble del dueño del mismo o de la persona que le represente, mediante el inventario correspondiente.

Acto seguido será entregado dicho local por la plaza con las formalidades reglamentarias al Jefe del Parque de Intendencia o al Oficial que designe en su representación.

Artículo 2.º Los Jefes de Cuerpos y Dependencias remitirán en dicho día relación de Jefes y capitanes para prestar servicio de plaza.

Artículo 3.º En el mismo día remitirán los jefes de Cuerpo, Falange y Acción Ciudadana, estado de fuerza, con expresión de destino.

El general gobernador militar, ALONSO.

SE INTERESA SU PRESEN-TACION

En la Comandancia General debe presentarse doña Carlota González y González, por un asunto que le interesa.

También por tratarse de asuntos que les interesa deben presentarse en las oficinas de dicha Comandancia don Miguel Arco, residente en la Rambla del General Fran-

co y don David Settoj Dallah, domiciliado en la Rambla de Benitez de Lugo.

CONCENTRACION
El Excmo. señor general secretario de Guerra del Estado Español, en telegrama de fecha 26 del actual me dice lo que sigue:

Reclutas que debiendo incorporarse presta servicio actualidad precisamente en los frentes de combate pertenecientes milicias nacionales serán destinados por jefes cajas acuerdo pero no se incorporarán a estas siguiendo en aquellas unidades dando conocimiento de ese destino al jefe de la columna a que hayan afectados para que este comunique al cuerpo a que hayan sido destinados que se hallan movili-zados expresando la unidad de milicias y frente en que se encuentren prestando servicio.

ESCALAFONES
En orden de la Secretaría de guerra del Estado de fecha 6 del mes actual B. O. núm. 50 se dice lo que sigue:

“La Orden de 28 de noviembre último (B. O. núm. 44), referente a escalafones, se amplía en el sentido de que son todos los jefes y oficiales de las Escalas activas, que se hallen en la Zona liberada, los que tienen que remitir a esta Secretaría la relación jurada que en dicha orden se menciona, esperando del celo de los generales jefes de las Divisiones Orgánicas que harán rápidamente, y el número suficiente a todas las columnas que operan en el Territorio de su mando, los impresos que habrán recibido de esta Secretaría con dicho fin y para más fácil y mejor cumplimiento de la referida orden.”

Por esta Comandancia General se remitirá los impresos necesarios a los distintos Cuerpos y Dependencias.

FESTIVIDADES

Declarado por Decreto de 28 de Octubre de 1931 “D. O. núm. 423”, sea considerado como feriado el día 1.º de cada año, y dispuesto por O. C. de 19 de junio de 1931 “D. O. número 138” que dicho día sea de gala para el Ejército, se izará el pabellón nacional en todos los edificios militares y se harán las salvas reglamentarias que determina la O. C. de 25 de abril de 1932 “C. L. núm. 238”.

Lo que de orden de S. E. se publica en el General de este día para conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

VITABANA

CONTIENE TODAS LAS VITAMINAS Y ELEMENTOS NUTRITIVOS DEL PLATANO DES-SECADO AL VACIO.

Cómo se reclutan “voluntarios” a la fuerza y por 50 francos diarios

En el frente de Madrid, cerca de la Ciudad Universitaria, se ha dado un caso curioso que refleja bien los medios de que se sirven los rojos para reclutar “voluntarios”.

Un carro de asalto nacionalista consiguió penetrar en una de las calles de la capital, bajo un fuego intensísimo.

El soldado que lo conducía había visto con gran sorpresa que en las filas “rojas” se encontraba luchando un hermano suyo. En medio de la fusilería lo llamó, y éste, arriesgando su vida, echó a correr hacia el carro de asalto, colocado de manera que pudiera protegerlo todo lo posible. Al momento se abrió la puerta y el evadido se encontró al lado de su hermano, que inmediatamente regresó a la base.

Allí, el evadido contó que le habían sacado a la fuerza de su casa para ir al frente, bajo la amenaza de fusilarlo; que en las líneas “rojas” hay muchos voluntarios franceses que entraron en España por la frontera de Port-Bou y que forman parte de la columna internacional. Dicen haber sido reclutados por medio de una agencia que los comunistas españoles tienen en París, donde les dieron documentación española y les prometieron 50 francos diarios durante todo el tiempo que durase la campaña. En Albacete los recibió el diputado comunista francés, André Marty, que los despachó en seguida para Madrid, donde les quitaron la documentación francesa, para que, en caso de morir, apareciesen como españoles.

Uno de los voluntarios, que se llamaba Raymond Gotsenot, pasó a tener el nombre de Marino Fernández. Como muchas veces estos voluntarios se niegan a combatir, se les ofrecen garrafrones de vino hasta el punto que están casi siempre en las líneas de fuego en estado de embriaguez.

LUIS FERNANDEZ GONZALEZ
MÉDICO
Enfermedades de la mujer y partos
Consulta diaria de 9 a 12
Castillo, 70.-Teléfono 1370

Dictando reglas para evitar la depreciación de la Propiedad inmueble y valores bursátiles

Decreto-ley del Gobierno del Estado:

“El retraimiento del capital, debido a la actuación marxista del llamado Gobierno de Madrid, especialmente en cuanto afecta a la propiedad inmueble y valores bursátiles, da lugar a que en caso de obligada enajenación de bienes de esa clase no se ofrezca su verdadero precio, con perjuicio de la persona que insta el procedimiento, del deudor y de quienes tengan algún derecho sobre los bienes. Para evitar, aunque sólo sea en parte, ese perjuicio, dispongo:

Artículo primero. Cuando se ejercite la acción hipotecaria directamente contra los bienes hipotecados conforme al procedimiento judicial sumario, establecido en el artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, una vez que haya transcurrido el término de diez días señalado en la regla sexta del artículo citado, podrá pedir el actor en término de tres días que se le confiera la administración o posesión interina de la finca, con derecho a los frutos y rentas en la forma establecida en el párrafo segundo de dicha regla. Conferida la posesión o transcurrido el término de tres días, suspenderá el juez, de oficio, el procedimiento hasta el día primero de octubre de mil novecientos treinta y siete, sin que pueda levantarse la suspensión, a no ser que lo pidan las partes y todos los que tengan algún derecho sobre la finca.

Si el acreedor fuese el Banco Hipotecario, transcurridos los dos

días siguientes al del requerimiento aludido en los artículos treinta y tres y cuatro de la ley de dos de diciembre de mil ochocientos setenta y dos, sin efectuarse el pago, podrá pedir en término de tres días el secuestro y la posesión interina de la finca, no pudiendo pedir la venta. Conferida la posesión o transcurrido el término de tres días se procederá como se previene en el último inciso del párrafo anterior.

Para hacer efectivos créditos hipotecarios, no podrán proveerse hasta el día primero de octubre, expresado el procedimiento extrajudicial y si se hubiese iniciado quedará en suspenso hasta ese día, pudiendo pedir el acreedor la posesión interina de la finca ante el Tribunal a que se refiere en su párrafo segundo el artículo cuarto del presente decreto, la que se concederá como dispone en su inciso primero el párrafo primero de este artículo.

Artículo segundo. Cuando se despachare ejecución en juicio ejecutivo seguido conforme a lo dispuesto en la ley de Enjuiciamiento Civil y se hubiere procedido al embargo de inmuebles, una vez que el deudor haya sido citado de remate, se dictará providencia, fijando el término de tres días para que el actor pida la administración o posesión interina de los inmuebles, si creyere conveniente con el alcance que se expresa en el párrafo primero del artículo anterior. Transcurrido el término o conferida la posesión se acordará en cuanto a los inmuebles como se previene en

el último inciso de dicho párrafo y notificada esta resolución empezará a correr respecto a los demás bienes embargados el término establecido en el artículo mil cuatrocientos sesenta y uno de dicha ley.

Artículo tercero. Si en ejecución de sentencia dictada en cualquier otro procedimiento civil o en procedimiento criminal se embargaran inmuebles, una vez tomada anotación preventiva en el Registro de la Propiedad, si fuese posible, se fijará un término de tres días para que el acreedor pida la administración o posesión interina de las fincas como se dice en el artículo primero, y conferida ésta o transcurrido el término sin pedirla, se acordará respecto a los inmuebles como dispone en su último inciso el párrafo primero del artículo primero.

Artículo cuarto. Todas las fincas adjudicadas en virtud de subasta celebrada después del dieciocho de julio último, tanto en el procedimiento extrajudicial aludido en el artículo doscientos uno del Reglamento hipotecario, como en procedimientos judiciales civil o criminal o en el administrativo, bien se haya seguido éste para hacer efectivos créditos del Estado, de la provincia o del Municipio, podrán ser nuevamente subastadas a instancia del deudor o de otra persona que al celebrarse aquella subasta tuviera cualquier Derecho Real sobre la finca, siempre que la pretensión se formule después del día treinta y uno de enero y antes del primero de octubre de mil novecientos treinta y siete ante el Tribunal o funcionario que acordara la anterior subasta. Se entenderá que hasta el día primero de octubre citado subsisten tales Derechos Reales, a no ser que hubieran sido concluidos por pago o por causas ajenas a la primitiva subasta. Si en la nueva subasta no se ofreciere mayor cantidad que en la anterior, se declarará definitiva la adjudicación anteriormente efectuada. Si se ofreciere mayor cantidad, una vez consignado el precio, se dictará auto declarando nula la primitiva enajenación y haciendo saber al deudor que dentro del tercer día otorgue la escritura de venta a favor del nuevo adjudicatario. El juez dispondrá que sean abonadas al antiguo adquirente las cantidades expresadas en el artículo mil quinientos dieciocho del Código Civil. Hasta el treinta y uno de enero próximo podrá retraer el deudor la finca o derecho enajenado, abonando al descubierta y gastos si se hubiese hecho la primitiva adjudicación al acreedor en pago de su crédito, y en otro caso abonará lo que previene el citado artículo mil quinientos dieciocho. Al efectuarse el retracto renacerán los gravámenes aludidos que no hubiesen sido cancelados por las causas antedichas, no quedando sometida su subsistencia al término antes fijado. El que inste la nueva subasta estará obligado a pagar los gastos expresados en los números primero y segundo del artículo mil quinientos dieciocho mencionado, y para la efectividad de esta obligación prestará fianza a satisfacción del juez o funcionario ante el que presente la instancia.

Si la subasta primitiva se hubiera efectuado en el procedimiento extrajudicial mencionado, se presentará la instancia en el Juzgado a que las partes se hubieran sometido en la escritura, y en su defecto en el del lugar donde la finca esté situada.

Artículo quinto. En los asuntos en curso que se hallen en trámite posterior a los mencionados en los tres primeros artículos dictará el juez providencia, previniendo al acreedor que en término de tres días puede pedir la administración o posesión interina de los inmuebles, como se establece en el párrafo primero del artículo primero, procediéndose después como en el mismo párrafo se dispone.

Lo establecido en cuanto a inmuebles en este artículo y lo segundo y tercero será aplicable a los títulos de las deudas del Estado, la provincia o el Municipio u otras entidades oficiales, acciones y obligaciones emitidas por Sociedades autorizadas para ello, los cuales si son al portador serán depositados en la Caja General de Depósitos o en el Banco de España a disposición del Juzgado, entregándose al acreedor los resguardos después de testimonios en autos para que perciba los dividendos o intereses, y si los títulos son nominativos, se hará saber el embargo a la entidad emisora y que se autoriza al acreedor para que perciba los dividendos o intereses.

Dado en Salamanca a primero de diciembre de mil novecientos treinta y seis.—FRANCISCO FRANCO”.

BLUE STAR LINE

PROXIMAS SALIDAS PARA LONDRES

6 de Enero.—ARANDORA STAR (P), para Southampton directo.
8 Enero.—ALMEDA STAR (P), Madeira, Lisboa, Boulogne y Londres.
22 Enero.—AVILA STAR (P), Madeira, Lisboa, Boulogne y Londres.
28 Enero.—AVELONA STAR (C), Londres directo.
11 Febrero.—SULTAN STAR (C), Londres directo.
18 Febrero.—RODNEY STAR (C), Londres directo.
26 Febrero.—ANDALUCIA STAR (P), Madeira, Lisboa, Boulogne y Londres.

PROXIMAS SALIDAS PARA AMERICA DEL SUR

8 Enero.—RODNEY STAR (C), Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
15 Enero.—ANDALUCIA STAR (P), Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
22 Enero.—AFRIC STAR (C), Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
29 Enero.—NORMAN STAR (C), Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
5 Febrero.—ALMEDA STAR.—(P), Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
19 Febrero.—AVILA STAR (P), Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
26 Febrero.—STUART STAR (C), Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.

VITABANA

Alimento completo. Fosfo-vitaminado a base de plátanos maduros y leche fresca

Nutre y fortalece a los niños y adultos. Se elabora perfumado al cacao y vainilla

De venta en los principales almacenes de comestibles y Farmacias

Producto de VITABANA DE TENERIFE S. A. - Teléfono número 1-1-7-6 - SANTA CRUZ DE TENERIFE - Precio Ptas: 2'50 el paquete de 250 gramos netos

Sebastián Alvarez Castro
MÉDICO
Ex interno del Hospital de Niños, ex interno y ex médico de guardia del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona.
Enfermedades de la infancia.
Medicina general. Rayos X.
HA TRASLADO SU CONSULTA A SANTA CRUZ, CALLE DE MENDEZ NUÑEZ, 7. TELEFONO, 61.
Horas de consulta, de 8 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

¡ARRIBA ESPAÑA!
¡VIVA ESPAÑA!
¡VIVA FRANCO!

y otros modelos de sellos de caucho, se venden a 250 pesetas en la Librería y Tipografía Católica.

Habla Salamanca

(Viene de la página PRIMERA)

de las Diputaciones y de los Ayuntamientos, socorrer a los que se encuentren en necesidad, dando cuenta en caso de paro del número de parados, por oficio, y sus necesidades para atenderlas el Estado urgentemente y realizando los trabajos que sean necesarios.

Ahora voy a tener el honor de leerlos a todos los que me escucháis el balance de 1936. Voy a tomarme el reposo de dos minutos, pidiéndoselos perdón.

BALANCE QUE PRESENTA ESPAÑA NACIONAL ANTE EL MUNDO, DE LO ACAECIDO DURANTE LOS CINCO MESES DEL AÑO 1936, EN LA GUERRA DE LIBERACIÓN ANTE LA INVASIÓN COMUNISTA QUE SE HABÍA HECHO DUEÑA DEL GOBIERNO DEL FRENTE POPULAR DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA Y ANTE EL CONOCIMIENTO INDUBITABLE DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO COMUNISTA QUE HABÍA DE ESTALLAR.

El Ejército español, junto con el pueblo, decidió levantarse en defensa de la Patria. Ya, en realidad, en aquellos momentos en sede del comunismo ruso-soviético. España estaba dividida militarmente en ocho divisiones peninsulares y tres de modo independiente en Marruecos, Canarias y Baleares. La noche del 18 de julio, de este año, las fuerzas de Mollá dieron el primer grito que fue secundado por todo el Ejército, pero fracasando en su deseo la primera división: Madrid; la tercera, Valencia, y la quinta, Cataluña; que quedaron en poder de los rojos. Al Ejército nacional se incorporaron las milicias de Falange y Requetés, los que estaban en aquellos momentos en las zonas ocupadas por las divisiones y levantadas y donde los hombres útiles que amaban a su Patria hicieron también igual que con ellos, los viejos, los niños y las mujeres.

La marcha de la guerra ha sido la siguiente: Se puede considerar como base de operaciones las ciudades de Valencia y Sevilla, y como consecuencia, La Coruña. El Ejército colonial fue transportado por aire en aviones, desde África a Andalucía, constituyendo este hecho uno de los actos más geniales de la iniciativa del general Franco. En el primer momento actuaron dos Ejércitos: el del Norte, al mando del general Mola; y el del Sur, al mando del general Franco. El general Mola, en rapidísimo avance ocupó la línea de montañas que domina Madrid, Somosierra y Guadarrama; amenazando desde este momento a la capital. El general Queipo de Llano, que mandaba la división de Sevilla, en Andalucía, liberó a gran parte de aquella región. El entonces general Franco, hoy Generalísimo del Ejército y Jefe del Estado Español, avanzó con el Ejército colonial desde Sevilla sobre Madrid, en marcha culminante, combatiendo sin cesar, en un avance de 525 kilómetros, de Sevilla a Madrid, ganando las importantes batallas de Mérida, Badajoz, Talavera y Toledo, y en la ocupación de los barrios extremos de Madrid. Al mismo tiempo el Ejército del Norte liberaba el campo atrincherado de Irún, ocupaba la ciudad de San Sebastián. La pequeña columna secundaria, la que partió de La Coruña, liberó el Norte de Asturias, hasta Oviedo.

En cuantos combates y batallas se han empeñado la victoria ha sido nuestra en absoluto, a pesar de que al entrar en guerra y no obstante estar en nuestro bando ocho divisiones y solo tres divisiones en los rojos, estas divisiones eran las más potentes, a causa de ser las que guarnecían, como he dicho, Madrid, Cataluña y Valencia, en tal forma, que en la Infantería, de 92 batallones solo nos quedaron 31; de Ingenieros, de 14 unidades, solo

nos quedaron dos; de Caballería, de 10, nos quedaron 7; en Artillería, 18 con nosotros, 14 con el enemigo; en Aviación, de 152 aviones que había en España entonces, solo nos quedaron 22, y 130 en el bando rojo. De la Marina, unidades de combate quedaron en poder de los rojos un acorazado, tres cruceros, 13 destructores, 12 submarinos, y de la parte nacionalista nuestra, solamente un acorazado y un crucero y dos cruceros más en construcción, que se equiparon después. O sea, que el enemigo tenía al comenzar 29 unidades de combate de la marina y nosotros solo dos. A la vez, el enemigo quedó en poder de casi todos los depósitos de armamento y municiones, fábricas y talleres de construcción de material de guerra. Solo por nuestra parte teníamos desde el primer momento, y fue el núcleo fundamental, la división colonial de Marruecos, compuesta por las tropas más escogidas del Ejército español. Los resultados de los combates han sido los siguientes: en aviación hemos abatido hasta el día de hoy en la lucha en el aire 130 aviones enemigos y nosotros hemos perdido 10. En la tierra, hemos cogido al enemigo abundante material de guerra; de artillería, aproximadamente unas 10 baterías, o sean 40 cañones, y hemos perdido 8 cañones. Hemos cogido varios millares de fusiles y millones de cartuchos y toda clase de material en mayor o menor cantidad, tanques rusos, ametralladoras y demás elementos de guerra. El enemigo ha perdido por haberse echado a pique nuestros barcos, un destructor, tres submarinos y un cañonero; y nosotros no hemos tenido, gracias a Dios, ninguna pérdida de unidades de combate; en cambio, hemos apresado diez barcos mercantes enemigos que transportaban gran material de guerra.

Además de las batallas, hemos hecho la reconquista de nuestra colonia de la Guinea española, que estaba en poder ya de los rojos; hemos reconquistado la isla de Ibiza y hemos hecho la incursión y derrota del destacamento rojo que desembarcó en Mallorca, hoy en absoluto en nuestro poder. En cuanto al territorio español en nuestro poder en el día de hoy, es el siguiente: España está compuesta de 50 provincias, sin incluir la zona de África y el Protectorado. Están hoy en nuestro poder 32 provincias, incluyendo en ellas Baleares y Canarias y toda la zona de nuestro Protectorado, y en poder del enemigo rojo 17 provincias, la capital de la provincia de Santander y la isla de Menorca, en las Baleares.

Causa fundamental de nuestra victoria es la que nuestras tropas se batieron por liberar a España, y lo hacen llenos de fe y de entusiasmo, y las tropas del bando rojo son en su mayoría forzados por el terror y bajo el mando comunista rojo. Los asesinatos cometidos por los rojos en las zonas ocupadas por ellos ascienden a centenares de miles de víctimas centenares de pueblos han sido saqueados. Todo el tesoro español, todo el oro del Banco y toda la riqueza transportable ha sido llevada al Extranjero, o la tienen guardada en los puertos de Levante, en espera de enviarla fuera.

Se han pasado a nuestras filas un crecido número de soldados y milicianos del bando rojo. El número de bajas que ha sufrido el enemigo en los combates asciende también a muchos miles de hombres. Nosotros, en todos los lugares en que hemos puesto la planta y clavado nuestra bandera no hemos retrocedido ni una sola pulgada. El Ejército español está hoy en perfecta organización de mando y de tropa. Su moral es elevadísima. Hay algunas unidades nuestras de Infantería que han sufrido ya en los combates la pérdida total de los

hombres que la componían, si bien más del 60 por ciento después de curados están de nuevo incorporados en su puesto y están batiéndose. Cuantos llamamientos se han hecho de tropas voluntarias se han cubierto excesivamente y un dato precioso es el que a la llamada para el concurso de aviadores en estos mismos días, para cada uno pedido, se han presentado 15. En la zona liberada, ocupada por España, reina la más absoluta tranquilidad y el orden es perfecto. En cuanto a la organización de la vida nacional se han publicado leyes referentes a propulsar obras públicas, para buscar trabajo y combatir el paro; creación del Comité Nacional de la Banca Privada, para unificación de los criterios sobre la misma. La reforma agraria, que pueda salvaguardar la esencia del llevado reparto de la riqueza y corte de las expropiaciones y robos que con ese pretexto se hicieron por los republicanos. Asimismo se ha organizado la administración de las Diputaciones y Ayuntamientos, que en la República había llegado al mayor grado de los abusos y robos y para poder dar vida a esas Diputaciones y a esos Ayuntamientos se ha concedido un crédito, que ya está emprendido, de 60 millones de pesetas. Se han dado anticipos de trigo a los agricultores. Se han organizado que todos los enfermos que sufran tan grande mal puedan ser cuidados. Se organiza la vivienda para los humildes, se facilita por el Estado los estudios universitarios de la clase media. Se regula el comercio exterior de las exportaciones. Y se da al mundo la reclamación de todas las exportaciones hechas desde España para el Extranjero por los rojos enemigos, por considerar con toda razón la España nacional que son productos de robos y expropiaciones de nuestra legítima propiedad. Se ha fijado el tipo de nuestra moneda en 40 pesetas la libra esterlina. Se ha formado la Junta de Regulación de Productos, para favorecer los intereses nacionales. Dispone hoy el Gobierno nacional de una hacienda saneada y próspera, a pesar de los crecidos gastos a que nos obliga la guerra en defensa de nuestra independencia. Este es el balance sincero que presenta España a los españoles, ante el mundo entero, en su marcha hacia la victoria.

(Información captada por la Estación Radiotelegráfica de Falange Española número 7.)

El encargado de Negocios inglés en Madrid comunica a sus súbditos la evacuación del consulado para hoy día primero

Londres, 31.—El encargado de Negocios inglés en Madrid comunicó a los miembros de la colonia inglesa que la evacuación del Consulado, prevista para el primero de enero, ofrecía la última posibilidad para los ingleses de abandonar Madrid, bajo la protección oficial. Los periódicos ingleses aprovecharon y señalan cuanta miseria reina en Madrid.

La Embajada dejará el "stock" de víveres y los hará repartir a los ingleses que permanecerán en Madrid por el Comité de control. Treinta y cinco ingleses, hasta

Hitler dirige un manifiesto al partido nacional-socialista

Berlin, 31.—El Führer Canciller ha dirigido un manifiesto al partido nacional-socialista expresando su gratitud hacia todos los miembros del partido y, en general, a todos los alemanes que han contribuido al renacimiento del Reich. Señaló que desde hace cuatro años en que tomó el poder ha terminado sus tareas inmensas y grandiosas y ha cumplido y realizado todas las que estaban pendientes durante estos cuatro años en todos los dominios de la actividad nacional.

El pueblo profundamente humillado ha vencido política, moral y

Ante la gravedad de su Santidad se habla en Roma del sustituto

Roma, 31.—En vista de la gravedad de la enfermedad que padece el actual Papa, Pío XI, ha surgido la discusión natural sobre quien será el sucesor para ocupar el trono de San Pedro.

La Asamblea de Cardenales está formada actualmente por 67 miembros, o sea, tres menos que el "plenum". Veintiseis Cardenales tienen 70 años o más, 30 exceden de los 60 años, 8 tienen más de 50 años, y solo dos no alcanzan aun esta última edad. Treintiseis de los Cardenales son italianos y los restantes proceden del Extranjero.

Charla del general Queipo de Llano

Sevilla, 31.—Buenas noches, señores.

El día de hoy ha dado bien de sí para los marxistas. Indalecio Prieto o quien haga el parte, ha sido relativamente corto; la situación en que nos pinta es lamentable. Nos han volado tres o cuatro trenes llenos de personal. La aviación nos ha bombardeado convoyes de camiones. Las defeciones de nuestras tropas es ya por batallones enteros. En fin, cuanta idiotez de esas imaginaciones para engañar a los suyos, cuando son ellos los que agonizan. Ni nos han volado trenes, ni bombardeado convoyes, ni existen defeciones, más que en las filas rojas, donde constantemente están ocurriendo.

Pero el colmo de la coladura: "Un barco ruso transportando 25 mil soldados rusos perfectamente equipados ha salido para España." Hay que felicitar a los rusos por disponer del barco mayor del mundo, porque para meter 25 mil hombres, aunque sean rusos, con todo el material para venir perfectamente equipados, hace falta un barco lo menos de grande, como de Madrid a Valencia, o poco menos. Si lo han hecho, envío a mi querido amigo Stalin mi felicitación. Hac falta ser idiotas.

Como esos pobres señores, por cualquier cosa cohan las campanas al vuelo, ahora lo hacen por que el Gobierno de los Estados Unidos ha concedido permiso para el envío de armas al Gobierno rojo de Valencia.

Lanzado así, parece que la cosa tiene importancia. Pero para fallar un pleito hay que oír a las dos partes. Resulta que el ministro de Relaciones de los Estados Unidos ha manifestado que a pesar suyo ha autorizado la venta de material a un corredor americano, consistente en 18 aviones y 550 motores de avión, y que este agente los enviará para el Gobierno rojo de Valencia, pero que si se aprueba una ley prohibiendo estos envíos, porque la actual ley de neutralidad no se refiere al caso de las guerras civiles, retiraría inmediatamente la orden. Parece ser que se trata de aviones y motores ya en desuso, que no se utilizan ya por antiguos, vendidos como chatarra. Y ahora nos lo explicamos todo. Comprando material viejo como si fuese nuevo debe dejar unas pingües comisiones. ¿No

ahora, han expresado el deseo de abandonar Madrid el viernes próximo en camiones.

Los periódicos ingleses, impresionados por las enormes pérdidas de la brigada internacional en los recientes combates de Carabanchel y Villa Nueva, dicen que hacen un total de unos mil muertos.

EL PROBLEMA DE LOS VOLUNTARIOS

Londres, 31.—Dos subcomités técnicos del Comité de no intervención se reunirán el jueves para estudiar el problema de los voluntarios y de la ayuda financiera.

económicamente a la ruina que se cernía, logrando su objetivo de una manera brillante. El año 1937 encontrará al nacional-socialismo decidido a reemprender una nueva lucha gigantesca en el dominio económico para asegurar la vida nacional y los resultados con todo éxito harán una vez más palidecer las ironías, habladurías y críticas de otros.

Alemania será más que nunca el bastión de la cultura y civilización europea frente al bolchevismo enemigo de la humanidad por excelencia y así, por consiguiente, garantizará de una manera inquebrantable la paz de Europa.

La costumbre requiere, aunque no la ley, que el Papa sea italiano y de no muy avanzada edad, generalmente menor de 70 años. Por regla general suele ocupar la sucesión el secretario de Estado del Vaticano, cuyo puesto ocupa en la actualidad el Cardenal Eugenio Pacelli.

Se supone que las elecciones para el puesto papal se concentrarán en uno de los Cardenales siguientes: Dalla, Coss, Lavitrano, Fossati o Pacelli.



LA SEÑORA

Doña Gloria Bertrán de Lis y Sánchez del Aguila

HA FALLECIDO

Su viudo, don Alcibíades Hernández Mora; sus hijos, don Luis y don Constantino (ausentes), don Antonio y don Alcibíades; sus hermanos, don Luis, don Fernando y D.^a Luisa (ausentes), doña Enriqueta y doña Ana María, madre y hermanos políticos y demás parientes;

Ruegan a sus amistades y personas piadosas encuentren su alma a Dios y asistan a la conducción de su cadáver que tendrá lugar en el día de hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Teobaldo Póver número 26, al cementerio de Santa Lastenia; por cuyo favor los quedarán eternamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de enero de 1937.

será que Fernando de los Ríos, pareciéndole poco los cinco millones que ha cobrado de otras comisiones, se ha aficionado a esa facilidad para ganar dinero y ha conseguido esto?

Lo malo es que el presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento americano, ha manifestado que presentará una proposición modificando la ley de neutralidad, para prohibir la venta de armas para el Gobierno rojo de Valencia y en esa proposición quedará incluido también, que los americanos que combatan bajo otras banderas perderán la nacionalidad.

Porque ser también que esta autorización ha causado gran sensación en Inglaterra, cuyo Gobierno ha pedido a su embajador en Washington le informe, y se afirma que en caso de que la venta se realice el Gobierno inglés hará gestiones cerca del de los Estados Unidos para que ésta quede sin efecto. Es posible, por tanto, que no llegue a efectuarse esta venta.

No debe ser muy grato para los marxistas, pero en Francia aumentan constantemente la opinión en contra del Gobierno francés.

"Le Temps" dice, refiriéndose a la no intervención, que Inglaterra no tomó con la debida consideración a la Unión Soviética, y que la victoria del comunismo en España sería un peligro no solo para Francia, sino también para la propia Inglaterra, por esto Francia debe cesar de auxiliar a los rojos.

Se dice también en los medios extranjeros de París que se ha intensificado el reclutamiento en Francia. El Gobierno francés cono-

ce perfectamente estos centros de reclutamiento: la Embajada de España, la oficina de viajes de España y la oficina del comercio español. El Gobierno no hace nada por impedirlo.

"L'Intransigeant" dice que todos los días sale un tren lleno de voluntarios de la estación del Quay d'Orsay, a las 22,05, y que ya es conocido por el nombre del "convoy rojo". Un periodista de este periódico hizo un viaje en este tren. Tres vagones estaban dedicados a los voluntarios y no se podía entrar en ellos si no se llevaba la carta roja de voluntario.

Perpignan es el centro del transporte. Allí se facilita a los voluntarios pasaportes españoles con nombres españoles, continuando así hasta Corberó y de allí a Barcelona. Hay testimonios de que la guardia móvil vigila estos trenes.

Este es un nuevo testimonio de los muchos que demuestran el proceder antineutral del Gobierno francés que continúa haciendo por todas partes alarde de neutralidad, a la que falta con el mayor desearo.

Hoy se ha celebrado el juicio oral que ha absuelto a los procesados que asesinaron a Carlos Yagüe en Madrid, a pesar de estar demostrada su actuación. Esos jueces, como la mayor parte de los que existían, absuelven fácilmente ante la amenaza de los anarquistas. Así vivía la justicia en España y así vive; pero no será igual en lo sucesivo; primero, porque no dejaremos que haya anarquistas, y después porque los magistrados serán hombres capaces de hacer cumplir la ley.

En los círculos políticos de Francia se habla de la devolución de las colonias a Alemania

Paris, 31.—En las fuentes autorizadas francesas se ha declarado hoy que Francia no ha tomado aun decisión alguna sobre la cuestión de la devolución de las colonias al Reich, por no haberse celebrado aun ninguna negociación en este sentido.

Los rumores sobre la devolución pueden haber surgido a raíz de ciertas declaraciones en Alemania, indicando que tal acontecimiento ocurra. Desde luego, Alemania no se ha dirigido oficialmente al Gobierno francés.

En los círculos políticos se cree que es aun prematuro hablar sobre la cuestión. No se excluye, sin embargo, que la cosa sea considerada de acuerdo con el procedimiento usual para la solución de cuestiones de tal naturaleza.

La opinión francesa cree necesario que habría que concluir muchas

otras y difíciles negociaciones antes de entrar de lleno en la cuestión colonial alemana. Ante todo tendría que ventilarse definitivamente la cuestión de no intervención y los envíos de voluntarios a España.

Francia quiere tener además la seguridad de que Alemania no continuará armándose a toda prisa, antes de ofrecer su disposición a tan gigantesca compensación a Alemania.

Se sigue mencionando con frecuencia en los círculos políticos la posibilidad de dar una ayuda económica a Alemania, con tal que esa nación renuncie a los armamentos y altere los diversos aspectos de su política exterior, pero todo parece estar en suspenso, esperándose el resultado de la proposición franco-británica sobre el envío de voluntarios a España.

La venta de armas a los rojos en los Estados Unidos

Nueva York, 31.—Robert Cuso, presidente de la empresa Vimalert Ltd. de Jersey City (Estado de New Jersey), cuya empresa se dedica a la compraventa de equipos usados de aviación y marina, y quien ha obtenido una licencia de la Secretaría de Estado para la venta de aviones y motores y otras piezas por valor de 25 millones de dólares a los rojos españoles, ha negado ayer terminantemente que esos aviones fuesen de combate o que exista la probabilidad de adoptarlos para usos bélicos.

Cuso ha dado a la Prensa americana la siguiente nota por escrito:

"Deseo aclarar desde el principio, que los aviones, para cuya exportación la compañía de mi presidencia ha obtenido la correspondiente licencia gubernamental, son aviones netamente comerciales que no fueron diseñados ni equipados para que pudiesen ser convertidos en aviones de combate, y tampoco es cierto que, según se rumorea, estos aviones sean luego convertidos en aviones de combate. Pero, cualesquiera que sean las leyes que se promulguen en el futuro, lo cierto es que mi compañía ha comprado aviones comerciales para exportarlos a un país con el cual no estamos en guerra, de acuerdo con las leyes existentes, y la licencia para su exportación ha sido dada por el Gobierno de los EE UU."

En los círculos comerciales de aviación se considera a Cuso como uno de los principales compradores y vendedores de aviones y equipos aéreos de segunda mano. Se dijo que Cuso y su compañía se espe-

cializaban en comprar material sobranante, puesto a la venta por el ejército norteamericano.

Hoy se ha sabido que el día 10 de diciembre pasado un doctor, Martin Liling, de esta ciudad, compró más de 700 motores de aviación, diseñados para aviones militares, y piezas adicionales, durante una venta pública hecha por el ejército de los EE UU, en Dayton (Estado de Ohio). El doctor Liling declaró haber vendido a su vez todo este material a la Vimalert Company.

Entre los motores se encuentran 35 motores tipo Curtis, 100 del tipo Washi, y varios Wright, Curtis Conquerors y Hornets. La potencia de los motores oscila entre los 500 y 600 H. P.

En la venta hecha por el ejército en Ohio figuraron también varios hangares completos y diversos equipos de aviación.

Necrología

En la madrugada de hoy ha fallecido en esta capital, la distinguida señora doña Gloria Bertrán de Lis y Sánchez del Aguila, esposa de nuestro estimado amigo don Alcibíades Hernández Mora.

La muerte de tan distinguida dama ha de ser muy sentida en el seno de la sociedad tinerfeña, donde gozaba de general aprecio por sus bellas prendas personales. Su sepelio se verificará esta tarde, a las cuatro, cuyo acto constituirá seguramente una sentida manifestación de duelo.

A su viudo, hijos y demás familiares, acompañamos en su dolor, dándoles nuestro más sentido pésame.

La Equitativa

(Fundación Rosillo)

GRUPO DE COMPAÑIAS DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLES

AVISO

Pone en conocimiento de sus asegurados (en evitación de que se les irroge perjuicios), Agentes y público en general, que en su deseo de colaborar al restablecimiento económico de la vida nacional, continúa cobrando sus primas y contratando nuevas operaciones de seguros en los Ramos de VIDA, INCENDIOS, ACCIDENTES y ROBO, en sus Bancos y oficinas auxiliares y Agencias, e invita en tanto dure su incomunicación con sus Oficinas Centrales de Madrid, se sirvan pasar todas sus comunicaciones e indicar sus domicilios a su sede provisional en SAN SEBASTIAN, Plaza de Vasconia número 1 (edificio de su propiedad), pudiendo realizar los pagos para el Ramo de VIDA en la Sucursal del Banco Hispano Americano, en Santa Cruz de Tenerife, y para los demás Ramos a sus Agentes respectivos.

Teatro Guimerá

Mañana, sábado, grandiosa función a beneficio del Monumento al Generalísimo Franco.—A las 9 y media de la noche.—Escuela de Arte de Santa Cruz de Tenerife, presentará la bellísima zarzuela en dos actos del maestro Pablo Luna "El niño Judío" en cuya interpretación toman parte destacados elementos de la localidad.—Fastuosa presentación.—Éxito sin precedentes.

PARA ENCARGOS DE LOCALIDADES TELEFONO 3 4 1